
NOTIFICACIÓN POR AVISO ARNOLD ELLES SANCHEZ

Desde Notificaciones Secretaria de Educación <notificacionessedcartagena@sedcartagena.gov.co>

Fecha Vie 07/02/2025 16:28

Para ARNOLD ELLES SANCHEZ <arellsa@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (32 KB)

NOTIFICACIÓN POR AVISO ARNOLD ELLES SANCHEZ.pdf;

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ASPECTO A NOTIFICAR:	Decreto No. 1867 de 05 de diciembre de 2024
SUJETO A NOTIFICAR	ARNOLD ELLES SANCHEZ
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
RECURSOS QUE PROCEDEN	NINGUNO
FECHA DE PUBLICACION O FIJACIÓN	07 DE FEBRERO DE 2025
HORA DE FIJACIÓN	5:00PM
FECHA DE DESFIJACIÓN	21 DE FEBRERO DE 2025
HORA DE DESFIJACIÓN	5:00PM

Por medio del cual se procede a notificar al señor ARNOLD ELLES SANCHEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 73.576.784 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del aviso:

La Secretaria de Educación Distrital de Cartagena hace saber al señor ARNOLD ELLES SANCHEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 73.576.784 del Decreto No. 1867 de 05 de diciembre de 2024.

Mediante correo electrónico de fecha 28 de enero de 2025, se envió decreto No. 1867 de 05 de diciembre de 2024 al señor ARNOLD ELLES SANCHEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 73.576.784, para notificarse personalmente del contenido del Decreto No. 1867 de 05 de diciembre de 2024.

Que en la misiva se le indico que tenía diez (10) días para notificarse personalmente del Decreto No. 1867 de 05 de diciembre de 2024 de conformidad con el artículo 2.2.5.1.7 de decreto 1083 de 2015.

Que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procederá a notificar por aviso Decreto No. 1867 de 05 de diciembre de 2024.

El Subdirector Técnico de Talento Humano de la secretaria de Educación Distrital de Cartagena, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1867 de 05 de diciembre de 2024 a ARNOLD ELLES SANCHEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 73.576.784.

Siendo imperativo señalar que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al envío en su correo electrónico.

Al mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo que consta de dos (2) folios.

LUIS CARLOS JARABA CORREA

Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Vo.Bo.: Pedro González Zambrano, P.U. Talento Humano

Proyectó: Katia Montiel L Secretaria Planta Talento Humano